

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

INFORME N° 005-T.Adm.I-ESTP”M”-25

A : Lic. Elias Abel HIDALGO ARROYO
Director General del I.E.S.T.P.”Marco”

ASUNTO : Informe sobre la Participación al CURSO – TALLER “GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PUBLICO 2025”

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 002-2025-DREJ/ODA-AC
Memorándum Múltiple N° 001-2025-DG-IESTPO”M”

FECHA : Marco, 19 de mayo de 2025

Por intermedio el presente informo a su despacho señor director, sobre la participación en el Curso – Taller “Gestión Administrativa del Sector Público 2025”, donde se desarrolló en el I.E.S.P.P. “Pedro Monge Córdova” Ciudad de Jauja los días 15 y 16 de mayo del presente

El día 15/05/2025 se desarrolló el Tema de “ Modiiificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) 2025 – 2027, desarrollado por el expositor Gustavo Paitan Quispe. La Programación es primero y el requerimiento da el inicio al proceso de contratación y es realizado por la entidad contratante en el marco de la PMBSO. La necesidad contenida en el requerimiento debe estar incluido en el CMN aprobado para el ejercicio fiscal y sus modificaciones.

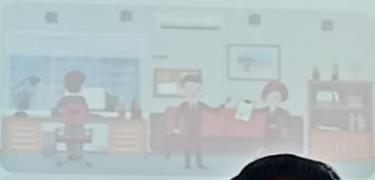


Luego desarrollo el Módulo Patrimonio – Muebles con el expositor Eber Cedano Contreras. Inventario de Bienes Muebles en el Almacén en el Art. 43 se debe en cuenta el tipo de inventario como Masivo: Verificar al barrer de todos los bienes muebles que se encuentra físicamente en el almacén y Cíclico: Verificar periódica de los bienes muebles que se encuentren en el almacén. Por lo menos 02 veces al año.

II.6. Inventario: Fases del Procedimiento de Inventario

Trabajo de gabinete

- Actualizar el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF
- Elaborar y suscribir: (Informe Final de Inventario)
 - Determinar sobrantes y faltantes



- La Comisión de Inventarios
- OCP
- Of. Contabilidad (Conciliación patrimonio-contable del inventario)

Acta de Conciliación de Inventario

- Determinar faltantes

➤ Enviar doc

El día 16/05/2025 con el Tema: Aplicación de la NICSP 17 al inventario de bienes muebles e inmuebles. con el Ponente Isela Kelly Veliz Calderón, se realizó la Clasificación de los Activos como: Activos Biológicos donde esta considerado la papa y otros. Esta considerado los vacunos en el NICPSP 27. También se realizó el método de la depreciación .



ISELA KELLY VELIZ CALDERON
 Especialista en Contabilidad Gubernamental - CONECTAMEF JUNIN
 Ministerio de Economía y Finanzas
 Jr. Abancay N° 530, Urb. San Carlos - Huancayo
 Central MEF: 01 3115930 (6625)
 971854641
 iveliz@mef.gob.pe

El Ponente Eber Cedano Contreras, explico en el Tema: Módulo Patrimonio - Inmuebles, según la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" ; realizar los inventarios de Bienes Muebles Patrimoniales, Saneamiento administrativo. Responsabilidad de la OGA, Actos de adquisición: Aceptación de Donación, Reposición y Fabricación.; Saneamiento administrativo de Bienes Muebles Sobrantes, Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, Disposición Final, Actos de Disposición.



Es cuanto informo al respecto para su conocimiento y demás fines conveniente.

Atentamente;



Téc. Liz E. Luján Gago



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Huancayo, 12 MAY 2025

OFICIO MULTIPLE N°. 002 - 2025 – DREJ/OGA- AC

SEÑORES(AS): DIRECTORES DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS,
PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS Y ESCUELAS DE LA REGIÓN JUNÍN

PRESENTE. -

ASUNTO : Convocatoria a "Curso – Taller 2025 de Gestión Administrativa del Sector Público"

REF. : Plan de Capacitación 2025-DREJ – R.D. 0366-2025-DREJ

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, expresándoles un cordial saludo a nombre de la Dirección Regional De Educación Junín, para convocarles a participar del Curso Taller: "**GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PUBLICO 2025**" con los siguientes temas específicos:

15/05/2025

- Programación del CMN.
- Modulo patrimonio de muebles.

16/05/2025

- Aplicación de la NICSP.
- Modulo patrimonio de inmuebles.

Dirigido a los Trabajadores Administrativos de la Sede Regional y de Institutos de Educación Superior Tecnológicos, Pedagógicos, Artísticos y Escuelas a cargo de la DREJ y Ugel's de la Región Junín el personal que debe asistir obligatoriamente es: Director General, Jefe del área Administrativa, Personal de Patrimonio, Abastecimiento, Responsable SIGA, Contabilidad y personal involucrado, a realizarse los días 15 y 16 de Mayo del año en curso, a horas 08:30 am, en el Auditorio del I.E.S.P.P. "PEDRO MONGE CORDOVA" ubicado en el Jr. Colina 1350 de la Provincia de Jauja, la asistencia es obligatoria y considerado para la certificación.

Es propicia la oportunidad para presentarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MSGM/DREJ
ACT/ADM
PCG/CONT



[Handwritten Signature]
Eduardo ANZÁRIGO SEVERO GONZÁLEZ MONTIEL
Director Regional de Educación Junín

[Handwritten Signature]
C.P.C. Paloma Cosme Guerra
CONTADOR II DREJ

[Handwritten Signature]
C.P.C. ARTURO JAIMÉ CONZEVASTURIN
JEFE DEL ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DREJ - JUNÍN

[Handwritten Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA